

Subsecretaria

Sección de ramos especiales

Exercicios de 1891

Sanidad

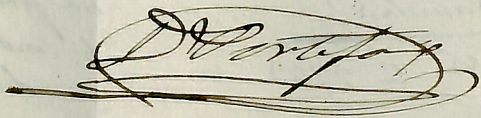
Año 1891 3763

Con esta fecha he acordado aprobar la transacción celebrada entre ese Ayuntamiento y D. Tomas Carraga en representación de D. Juan Bataista Godo Medico que fue de esa villa, y en su consecuencia prevengo a V. d. ponga lo conveniente a fin de que sin demora sea satisfecha por esos señores al dicho Carraga la cantidad de 2024 r. que su principal debe percibir por los honorarios que se le adeudan segun resulta del expresado convenio.

Tambien he acordado aprobar la liquidacion hecha por ese Ayuntamiento a D. Lino Nativio, desestimando en consecuencia la solicitud de este, mientras,

no presente pruebas fehacientes que justifiquen esta pretension.

Dios guarde á V.
muchos años. Castellón
17 de Junio de 1882



Fr. Mateo de Villafañe.

